

# **Rendición** **de cuentas** **2025**



**DIRECCIÓN PROVINCIAL  
DEL CAÑAR**

**CONSTRUIMOS  
CONFIANZA**

# LÍNEAS DE ACCIÓN

## PLAN ESTRATÉGICO 2019 - 2025



### LÍNEA DE ACCIÓN 1:

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

### LÍNEA DE ACCIÓN 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE LOS SERVIDORES JUDICIALES

### LÍNEA DE ACCIÓN 3:

INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

### LÍNEA DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

# LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

## GESTIÓN DE DENUNCIAS DE PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN



# LÍNEA DE ACCIÓN 1: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

## ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA JUDICIAL

### Actualización



**Resolución No. 138-2024**, de 16 de julio de 2024, expidió el “Código de Ética de la Función Judicial.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Disposiciones Generales Tercera, Cuarta y Quinta del Código de Ética de la Función Judicial, que establecen la obligatoriedad para las y los servidores judiciales de aprobar el Curso de Capacitación del Código de Ética de la Función Judicial y de suscribir el “*Compromiso Ético de la Función Judicial*”, el Consejo de la Judicatura ejecutó acciones orientadas al fortalecimiento de la cultura ética institucional.

El Comité de Ética de la Función Judicial, conformado por representantes de la FGE, CNJ, DP y CJ; el Consejo de la Judicatura, cumple el rol de Secretaría del Comité referido.

### Capacitaciones

Institución	Siglas	Servidores Capacitados
Consejo de la Judicatura	CJ	1,352
Corte Nacional de Justicia	CNJ	79
Fiscalía General del Estado	FGE	671
Notarias	N	482
Defensoría Pública	DP	120
<b>TOTAL</b>		<b>2,704</b>

## LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales

**Rendición**  
de cuentas  
2025

### RESULTADOS DEL CENTRO NACIONAL DE MEDIACIÓN DE LA FUNCIÓN JUDICIAL Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial



**382** acuerdos alcanzados.

**USD. 169.226,00 de ahorro** para el Estado.

**7,96%** tasa de descongestión del sistema judicial - 8 de cada 100 conflictos no penales fueron resueltos por mediación.

CONSTRUIMOS  
**CONFIANZA**

## LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales



### Centros de Mediación

#### Casos ingresados

698

#### Audiencias Instaladas

382



### Jueces de Paz

17 acuerdos a través de justicia de paz.

03 nuevos jueces de paz.

## LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales



DESIGNACIÓN DE JUECES Y DEMÁS SERVIDORES DE LA  
FUNCIÓN JUDICIAL, ASÍ COMO SU EVALUACIÓN, ASCENSOS Y SANCIÓN  
**GESTIÓN TRANSPARENTE DE NOMBRAMIENTOS JUDICIALES**

### Nombramiento de jueces, fiscales y defensores públicos



## LÍNEAS DE ACCIÓN 2:

Fortalecimiento institucional a través de la capacitación, evaluación y tecnificación de los servidores judiciales

### GESTIÓN DE CITACIONES, CARGA PENDIENTE Y PRODUCTIVIDAD



#### CITACIONES

13.491

Citaciones generadas



#### OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA

0

CARGA PENDIENTE



100%

PRODUCTIVIDAD

# LÍNEAS DE ACCIÓN 3: INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

## DESIGNACIÓN DE JUECES Y DEMÁS SERVIDORES DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, ASÍ COMO SU EVALUACIÓN, ASCENSOS Y SANCIÓN **INVESTIGACIONES Y RESOLUCIONES EMBLEMÁTICAS**

El Consejo de la Judicatura ha presentado 10 acusaciones particulares en los Juicios Penales de trascendencia a nivel nacional, como, por ejemplo: Plaga, Purga, Pantalla, Obstrucción a la Justicia, Mueble Fino, Vidrio Libre, etc.

Se ha destituido un total de 46 servidores judiciales relacionados con casos en los cuales se ha visto vulnerada la independencia y transparencia de la Función Judicial por la actuación irregular de algunos servidores judiciales entre los cuales se encuentran jueces, secretarios, ayudantes judiciales y servidores administrativos y 28 servidores judiciales con sentencias condenatoria.



# LÍNEAS DE ACCIÓN 3: INDEPENDENCIA JUDICIAL Y CONTROL DISCIPLINARIO

## RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

### RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS



**9**

Expedientes disciplinarios resueltos



**1**

Servidores judiciales destituidos

El Consejo de la Judicatura resolvió 9 expedientes disciplinarios durante el 2025, promoviendo la transparencia y sancionando conductas indebidas de los servidores judiciales. Por otra parte, resolvió la destitución de un servidor judicial por sus actuaciones u omisiones en el ejercicio de sus funciones. Este esfuerzo garantiza que las actuaciones judiciales cumplan con los estándares éticos y legales. No se especifica una inversión directa en este proceso, pero los beneficiarios son la ciudadanía, al asegurar un sistema judicial íntegro y confiable.

## LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

**Rendición**  
de cuentas  
2025

### PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE LAS MESAS DE JUSTICIA Y GÉNERO**

En cumplimiento de la Resolución 158-2023 de 06 de septiembre de 2023, “Política Integral de Género en la Administración de Justicia” sobre la implementación de las mesas de justicia y género como mecanismo de vigilancia y acompañamiento de las políticas de justicia en asuntos de violencia de género, se han llevado a cabo durante el año 2025, 53 reuniones provinciales, orientadas a mejorar la atención, investigación, protección y sanción en casos de violencia de género y 23 mesas provinciales en materia de niñez y adolescencia.

## LÍNEAS DE ACCIÓN 4:

FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES

**Rendición**  
de cuentas  
2025

### PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

#### **Implementación del principio de celeridad procesal para casos de violencia basada en género**

- En el marco de la Resolución 158-2023 de 06 de septiembre de 2023, *“Política integral de género en la administración de justicia especializada en violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes o miembros del núcleo familiar y sus herramientas de aplicación”* del Consejo de la Judicatura, se fortalecieron los procesos para la activación de la Directriz de Celeridad Procesal que prioriza la atención en los casos de femicidios, muertes violentas de mujeres y violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, estableciendo acciones para reducir dilaciones, mejorar tiempos procesales y reforzar la coordinación entre instituciones.
- Se realizó seguimiento a 48 casos de femicidio y muertes violentas de mujeres, derivados de denuncias directas por las madres y/o familiares de las víctimas; se dio seguimiento a 286 casos con retrasos procesales; y, seguimiento a 37 casos de niñas, niños y adolescentes con retrasos procesales, enviándolos a Direcciones Provinciales para reactivación inmediata.

# FORTALECIMIENTO DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA

- **Acciones clave**
- Implementación de **Mesas de Justicia y Género (4)** y **Mesa de Niñez (1)**
- Espacios de articulación interinstitucional (Fiscalía, Policía, Defensoría, GADs, ECU 911, entre otros)



## Principales problemáticas identificadas

Falta de coordinación interinstitucional  
Diferencias en criterios de actuación  
Uso limitado de herramientas tecnológicas (SATJE)  
Desconocimiento de rutas de atención  
Riesgo de revictimización

## Resultados alcanzados

- ✓  Unificación de criterios entre jueces y fiscales
- ✓  Capacitación en uso de SATJE → mayor agilidad
- ✓  Mejora en coordinación y seguimiento de casos
- ✓  Acciones para prevenir revictimización en NNA
- ✓  Fortalecimiento de atención psicológica especializada



## ◆ Impacto

Respuesta más **rápida y efectiva**

Mejor acceso a la justicia

Mayor protección a víctimas

Aplicación uniforme de la normativa

## ◆ Conclusión

Las Mesas de Justicia y Género fortalecieron la articulación institucional y mejoraron la atención integral a víctimas.



PRESUPUESTO 2025

**Asignado**  
USD.

**9.124.582,54**

**Codificado**  
USD.

**8.308.567,14**

**Devengado**  
USD.

**8.272.207,83**

**99,56%**

ejecución presupuestaria

# PRESUPUESTO 2025

## JUBILACIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES



Se obtuvo un incremento presupuestario para la desvinculación de 2 servidores judiciales pertenecientes a grupo de atención prioritaria por el valor de USD 68.145,00



**Rendición**  
*de cuentas*  
**2025**

**GRACIAS**

CONSTRUIMOS  
**CONFIANZA**